

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 1.823/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 150/2019. Negociado

IN

De: Doña María del Carmen Mateo Tamayo

Abogado: Don Octavio Mengual García

Contra: Don Francisco José Suárez Díaz, Perfumevip SL, Herederos de José Luis Suarez SLU, Suárez Salázar SL, Nikoping Develops SL, Jara División SL, Cantauris Perfums SL, Indusuar SL, Cuenca Hermanos SL, Compañía Regional de Autoservicios SA, Perfumerías de Cádiz SA, Norperfum SL, Gestión y Selección de Personal ETT SL, Coordinadora Interempleo ETT SL, Fogasa y Senseperfum SL

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha 21 en los autos número 150/2019 se ha acordado citar a Cuenca Hermanos

SL, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9 de julio de 2019 a las 10:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Calle Isla Mallorca s/n, 14011 de Córdoba, planta 1ª bloque A, por lo que deberán comparecer a los actos convocados en este nuevo domicilio. Y dirigirse directamente a la Sala de juicios SV 18 Planta 1ª, a fin de llevar a cabo la grabación del acto de juicio, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada, así como todo lo actuado, al existir Providencia de requerimiento de fecha 15/04/2019.

Y para que sirva de notificación y citación a Cuenca Hermanos SL.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cuenca Hermanos SL, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto.

Dado en Córdoba, a 29 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.